

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de depósitos judiciales.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 14 de diciembre del 2022.

LEONARDO QUINTERO OSSA

Jeonardo Owntero Osa

Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, catorce de diciembre de dos mil veintidós.

Sustanciación

Radicado Nº666824003002-2021-00246-00

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

LAURA JULIANA BARBOSA MOLINA (Menor I.T.B.) Vs JUAN ANDRES TOBON ZAMORA

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y toda vez que revisada la plataforma del Banco Agrario se evidencian depósitos judiciales a favor de la parte demandante se dispone la entrega de los mismos por un valor de (\$496.288,00= M/Cte).

A la fecha se han entregado un total de \$2.719.677,00 por concepto de depósitos judiciales.

Cúmplase,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

Juez

Estado No.213 Del 15-12-22

**

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra Juez Juzgado Municipal Civil 002 Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3456c7b08b1aae0b9b85fcf64da518b6d24cc33c5de1c4a9e6cbe2fe70abe3e9

Documento generado en 14/12/2022 11:06:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica